



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Facultad de Ciencias Experimentales

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Fecha: 20 de julio de 2012.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Grados del edificio D-1.

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el Salón de Grados del edificio D-1, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

### Puntos del orden del día:

1º. Informe del Decano.

2º Elección, si procede, de los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de los diferentes grados.

3º Aprobación, si procede, del cambio de cuatrimestre de las asignaturas optativas de los Grados.

4º Aprobación, si procede, de la normativa para la realización del Trabajo Fin de Grado.

5º Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

Carreras Egaña, Alfonso María  
Cobo Muro, María del Carmen  
Dominguez Vidal, Ana  
Fernández de Liencres de La Torre, M<sup>a</sup> Paz  
Gómez Rodríguez, M<sup>a</sup> Victoria  
Grande Burgos, María José  
Liébanas Torres, Gracia María  
Molina Díaz, Antonio

Moral Leal, María Luisa del  
Navarro Rascón, Amparo  
Ruiz Ramos, Encarnación  
Sanchez Baca, Antonio  
Valderrama Rodríguez, Raquel

Excusan su asistencia: Arranz Mascarós, Paloma; Jesús Díaz, María José del; Ruiz Medina, Antonio; Fernández del Castillo, Tomás; Moreno Carretera, Miguel; Castro Jiménez, José Manuel; Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio; Jiménez Jiménez, Francisca; Palomeque Messía, Teresa; Cobo Domingo, Justo

### Desarrollo de la sesión

#### PUNTO 1º. Informe del Decano.

El Decano da la bienvenida a Antonio Sánchez Baca, como nuevo representante del Departamento de Biología Experimental.

Sobre las asignaturas impartidas en inglés indica que desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado se ha informado que es posible impartir dos asignaturas en inglés por titulación. Dichas asignaturas serán de segundo cuatrimestre. Los requisitos son que el profesorado que imparta dichos grupos deberá acreditar un nivel B2 de conocimiento de inglés, debiendo comprometerse a impartir dicha asignatura durante al menos dos años. El reconocimiento de dicha docencia será de 1'5 veces el número de horas de docencia. Esta información ha sido remitida a los Directores de Departamento para que hagan las propuestas a la Facultad.

Sobre la primera adjudicación de plazas en la Universidad, se informa que se han adjudicado todas las plazas ofertadas para Biología, 72 de las 75 ofertadas para Ciencias Ambientales y 56 de las 75 ofertadas para Química. Estas plazas no corresponden a matrícula real y habrá que esperar todos los plazos de matrícula para conocer el número real de nuevos alumnos.

El Decano da lectura a un acuerdo de la Conferencia Española de Decanos de Biología manifestando su desacuerdo sobre el Real Decreto-Ley 14/2012 sobre la racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Pregunta si la Junta de Facultad se adhiere a dicho manifiesto, lo cual hace por asentimiento.

PUNTO 2º. Elección, si procede, de los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de los diferentes grados.

En primer lugar el Decano desea manifestar su agradecimiento público a los miembros que han formado parte hasta este momento de estas comisiones.

El Vicedecano de Calidad toma la palabra e indica que hay un error en la documentación enviada y que el representante del PAS en todas las comisiones es Francisca Sánchez Espejo.

Se aprueba la propuesta con la modificación anterior por asentimiento.

PUNTO 3º. Aprobación, si procede, del cambio de cuatrimestre de las asignaturas optativas de los Grados.

Sólo se ha remitido una propuesta por parte del Dept. de Biología Experimental, para cambiar en 4º curso de Biología las asignaturas optativas "Bioquímica metabólica y molecular" y "Bioquímica clínica y análisis clínicos".

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO 4º. Aprobación, si procede, de la normativa para la realización del Trabajo Fin de Grado.

El Decano informa que en una reunión previa mantenida con los Directores de Departamento, el Director del Departamento de Ingeniería gráfica, diseño y proyectos propuso que se modificara el artículo 6, que referencia a la necesidad de ser Doctor para ser Tutor académico del Trabajo Fin de Grado. Solicitó eliminar este requisito por considerar que puede excluir a profesores de los grados cuyo estatus laboral no exija poseer el título de Doctor.

La Junta de Facultad secunda esta propuesta y se aprueba la normativa del Trabajo Fin de Grado con esta modificación por asentimiento.

PUNTO 5º. Ruegos y preguntas.

Sobre las asignaturas en inglés, Amparo Navarro pregunta que criterios se usarán para seleccionarlas. El Decano le indica que aún no se sabe la oferta de los Departamentos y que si esta oferta supera las dos asignaturas por titulación habrá que establecer unos mecanismos para seleccionar las asignaturas.

M<sup>a</sup> Luisa del Moral solicita que, dado que es necesario para impartir asignaturas en inglés es necesario acreditar al menos un nivel B2, que la Universidad subvenciones los derechos de examen para la obtención de dicha acreditación. El Decano le indica que tratará este tema con los responsables del Rectorado.

M<sup>a</sup> Victoria Gómez, considera que dada la demanda del Grado de Biología sería pertinente estudiar la posible ampliación del número de plazas ofertadas. Encarnación Ruíz opina que sería conveniente analizar este aumento ya que podría ir en perjuicio de la demanda para el Grado de Ciencias Ambientales.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 20 de julio de 2012

Vº Bº



Fermín Aranda Haro  
Decano de la Facultad



Pedro Lorite Martínez  
Secretario de la Facultad